

Rad No.: 25-240-111806

Barranquilla, 13/03/2025

Señor(a)  
MARIA SOLANO ESCOBAR  
Calle 1 No. 9 – 85  
Manatí

Asunto: Solicitud de instalación del servicio de gas natural.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 27 de febrero de 2025, radicada bajo el No. MA 25-000009, referente a la posibilidad de instalar el servicio de gas natural en el inmueble ubicado en la Calle 1 No. 9 – 85 de Manatí, le informamos que, realizamos verificación en el sistema comercial y se constató que, el metraje dado no es válido según Cartografía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Así las cosas, le sugerimos valide la dirección del predio en comento en la secretaria de planeación municipal y/o departamental.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS003/73  
224300365